



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP-UNC 0009098/08

RESOLUCIÓN DECANAL 128/2014

VISTO

El vencimiento de la licencia sin goce de haberes del Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGLER en su cargo categoría 366/3 de la planta No Docente que ocupa en esta Facultad, que se produjo el 31 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el nombrado continúa en un cargo docente de mayor jerarquía por concurso, en el Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

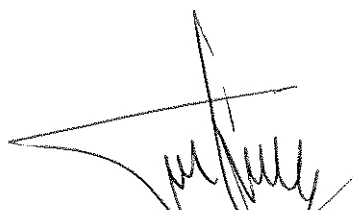
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGLER (legajo 28.303) en su cargo No Docente categoría 366/3, por el lapso 01 de abril de 2014 al 17 de marzo de 2015, por aplicación del art. 105º del Decreto 366/06, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 de abril de 2014.

dha


Dr. SERGIO A. CANINAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF